

MUJERES INDÍGENAS DE ATLIACA: CONDICIONES DE VIDA Y SU REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

Norma Yadira Memije Alarcón
Perla Elizabeth Ventura Ramos
Jesús Zaratoga Martínez

Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, México.

Resumen

Se realiza un estudio desde un enfoque mixto secuencial cuanti-cualitativo, transversal, descriptivo y correlacional en lo que respecta a las condiciones de vida y factores étnicos y culturales. Se trabajó Encuesta, Diferencial semántico, Análisis de documentos y la Observación sistemática. Se trazaron como objetivos describir las condiciones sociales de vida de las mujeres de Atliaca, explicar la representación social de la educación que tienen y caracterizar el rol de la mujer en la sociedad atliaquense. El objetivo rector: definir el papel que juegan las tradiciones étnicas en la calidad de vida de las mujeres indígenas de Atliaca y cómo influye la representación social que tienen de la educación para sus vidas. Para estas mujeres, según los pares de adjetivos del espacio semántico utilizado, la educación es Bastante inútil (31,9%), Bastante mala (30,1%), No ayuda mucho (24,8%) y Atrasa mucho (58%). Como resultado se obtiene que estas conciben su identidad femenina como madres adolescentes, no perciben la educación como una condición para mejorar su vida, ellas piensan que lo mejor es casarse a temprana edad y procrear hijos, replicando las costumbres y cultura de sus progenitoras, lo que imposibilita concretar cambios en su forma de vida.

Palabras clave: mujeres indígenas, condiciones de vida, educación, representación social.

Abstract

A study is carried out from a mixed sequential quantitative-qualitative, cross-sectional, descriptive and correlational approach with regard to living conditions and ethnic and cultural factors. Survey, Semantic Differential, Document Analysis and Systematic Observation were worked on. The objectives were set to describe the social living conditions of the women of Atliaca, explain the social representation of the education they have and characterize the role of women in Atliaca society. The objective rector: to define the role that ethnic traditions play in the quality of life of the indigenous women of Atliaca and how it influences the social representation they have of education for their lives. For these women, according to the pairs of adjectives in the semantic space used, education is Quite useless (31.9%), Quite bad (30.1%), Does not help much (24.8%) and Delays a lot (58%). As a result, we obtain that they conceive their feminine identity as adolescent mothers, they do not perceive education as a condition to improve their life, they think that the best thing is to get married at an early age and have children, replicating the customs and culture of their parents, which that makes it impossible to make changes in your way of life.

Keywords: *indigenous women, living conditions, education, social representation.*

Introducción

Solo en un Estado en el que la participación ciudadana sea posible, se pueden afrontar cuestiones tan urgentes como el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género para profundizar la democracia y garantizar la igualdad y justicia social.

Es necesario llamar la atención sobre la equidad de género en la democratización de las sociedades contemporáneas. Las sociedades constituidas a partir de la multiculturalidad evidencian la falta de claridad de sus políticas sobre igualdad y equidad de género, en las que los pueblos indígenas inciden históricamente en el debate sobre las políticas públicas y las instituciones (Bello Domínguez, 2019).

Es de imprescindible valor investigativo presentar el debate en torno a los referentes conceptuales, condiciones socioeconómicas y culturales de los hombres y mujeres de los pueblos indígenas y su permanente demanda de igualdad y equidad en el marco de la sociedad mundial y nacional.

Después de más de veinte años de lucha permanente en el contexto internacional y en el seno de la Organización de la Naciones Unidas, sería aprobada la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Se reconocen los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de las poblaciones indígenas y se pide a los Estados que respeten y acaten cualquier instrumento jurídico convenido entre ambas partes.

El creciente interés de la opinión pública en las poblaciones indígenas y un largo proceso de negociaciones internacionales, en el que participaron las organizaciones indígenas, indujeron a la comunidad internacional a proclamar el año de 1993, el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, y, posteriormente, al período 1994-2003, Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

Adicionalmente, se debe enfatizar que los derechos indígenas, no pueden ser interpretados solo a la luz del derecho común. En diversos países, se aplica una interpretación distinta a la visión de estos pueblos. En reiteradas ocasiones dentro del proceso de formación de las leyes, no se toma en cuenta su punto de vista.

Todo acto de violencia es un gesto discursivo, el agresor enuncia su posición y sus intereses en las palabras o los actos. La agresión a la integridad de las mujeres está asociada al sistema patriarcal que prevalece en la sociedad, donde la masculinidad es un estatus que es condicionado para su obtención, mediante un proceso de aprobación y conquista, a diferencia de la producción de la femineidad.

Juárez-Moreno *et al.* (2021a) aseguran que América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo, donde la raza, la etnia, el género y la clase social son factores relevantes al momento de determinar los niveles de pobreza y desigualdad.

Y es que los pueblos indígenas en esta zona se consideran una población vulnerable, debido a su alta prevalencia de enfermedades, sus carencias de servicios de salud y las altas tasas de morbilidad y mortalidad.

Consideran Figueroa y Franco Novoa (2020) que pertenecer a un pueblo indígena es estar expuesto a una situación continua de vulnerabilidad manifiesta, derivada de la discriminación, la ignorancia y la desinformación.

Recientemente Durán González y Mendoza Mendoza (2022) afirman que el estudio de la violencia en contra de las mujeres indígenas está concentrado en la vida y experiencias de las

personas adultas. Sin embargo, la violencia como una relación social que agrede o lastima a las mujeres es un proceso que inicia en la infancia; es decir, en la forma como las sociedades tratan y construyen a las niñas como personas. La agresión a la integridad femenina está asociada al sistema patriarcal que prevalece, donde la población femenina, especialmente la indígena, es concebida como propiedad y derecho masculino.

Explican Gaffney Gleason, *et al.* (2021) que las mujeres indígenas, en particular, enfrentan entre otras, barreras únicas para utilizar y acceder a la atención de salud materna, porque son un grupo especialmente vulnerable: tienen más probabilidades de tener un estatus socioeconómico bajo, corren un mayor riesgo de sufrir trauma psicológico después de su desplazamiento (debido al apego histórico a sus tierras) y enfrentan obstáculos culturales únicos en la búsqueda y recepción de atención.

Para investigadores como Juárez-Moreno *et al.* (2021b) en las comunidades indígenas, las mujeres se encuentran en mayor vulnerabilidad, porque históricamente han padecido sometimiento, subordinación, discriminación y desigualdad sistemática en los ámbitos social, cultural, económico y político. La violencia como lenguaje se agrava si se considera la condición histórica y étnica, donde las primeras víctimas son las mujeres, los disidentes y los pueblos originarios. Se han dado algunos avances en las políticas públicas en el tema de mujeres, pero aún falta por trabajar y visibilizar las necesidades de las mujeres indígenas.

Juárez Moreno *et al.* (2021b) refieren que varios documentos internacionales señalan la necesidad de atender el problema de la violencia hacia las mujeres en México, estos documentos conforman el marco normativo que el Estado mexicano está obligado a atender: Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Resolución General no. 19, la Resolución General 48/104 de la Asamblea de las Naciones Unidas, la Convención Interamericana para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem do Pará), la IV Conferencia Mundial de la Mujer y las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otros.

Particularmente en México, Juárez-Moreno *et al.* (2021a) declaran que el 79,3% de la población indígena vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Los municipios con los más altos niveles de analfabetismo en el país están conformados por el 40% o más de población indígena, y las tasas de mortalidad por enfermedades transmisibles entre población indígena duplican el promedio nacional.

Juárez-Moreno *et al.* (2021b) en otra investigación reciente, plantean que las mujeres indígenas mexicanas viven una triple explotación, una por ser indígenas, al no hablar español y tener una tonalidad de piel más oscura, son despreciadas; dos, por ser mujeres, y no tener las mismas oportunidades que los hombres y tres, por ser pobres. La cultura mexicana es muy machista y las mujeres *soporan la humillación con dignidad*, los hombres proclaman que *su habilidad de servir es su mayor virtud*.

Teniendo en cuenta la anterior afirmación y los significados y significantes que de ella se pueden obtener es de imprescindible valor académico para la Psicología; en especial para el área que investiga y problematiza el contexto social; y para este trabajo en particular, el análisis de la subjetividad humana que se entiende, no como fenómeno exclusivamente individual, sino como un aspecto importante de cualquier fenómeno social.

Para González Rey (2008) la subjetividad social se discute en sus consecuencias para el desarrollo de la representación social. Esta discusión envuelve a la subjetividad social, al sujeto y a la representación social en un sistema complejo y dinámico:

Por lo que la separación de lo individual y lo social no permite ver que la organización psíquica individual se desarrolla en la experiencia social e histórica de los individuos, y tampoco permite considerar cómo las acciones de los individuos, las que son inseparables de su producción subjetiva, tienen un impacto que, de hecho, se asocia a nuevos procesos de transformación de las formas de vida y organización social. (p. 229)

Subjetividad es aquella trama de percepciones, aspiraciones, memorias, saberes y sentimientos que impulsa y da una orientación para actuar en el mundo. Subjetividad social es esa misma trama cuando es compartida por un colectivo. Ella le permite construir sus relaciones, percibirse como un “nosotros” y actuar colectivamente.

La subjetividad es parte de la cultura, pero es aquella parte que es inseparable de las personas concretas. Por lo mismo, es la parte más cambiante y frágil de ella. Hoy, cuando las culturas se fragmentan y diversifican, la subjetividad individual y colectiva sale como nunca antes a la superficie de la vida social y queda por lo mismo más expuesta.

Según Linch (2020) para conocer e identificar desde las investigaciones científicas el significado de aquellas percepciones, aspiraciones, memorias, saberes que se llaman subjetividad, se debe investigar la manera en que los sujetos comprenden los acontecimientos de la vida cotidiana, en relación con su contexto situacional, histórico y cultural. Es necesario decodificar imágenes que concentran significados, sistemas de referencia que permiten interpretar lo que sucede e incluso dan un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos y sus relaciones sociales: estas son las representaciones sociales.

Afirma Gutiérrez Vidrio (2020) que según los estudios de Moscovici, la representación social (RS) es “una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos” (1979, 17) y esa representación del conocimiento compartido, está determinada por los individuos que utilizan esquemas de pensamiento social; estos se integran en sus sistemas de valores dependiendo de su historia, experiencias previas, pertenencia y contexto social.

No se puede perder de vista que las representaciones sociales son estructuras cognitivo-afectivas (no pueden ser reducidas a su puro contenido cognitivo); por el contrario, necesitan ser entendidas a partir del contexto que las engendra y de su funcionalidad en las interacciones cotidianas.

Para la presente investigación es imprescindible reconocer que los componentes simbólicos, axiológicos e ideológicos emergentes en la representación deben estudiarse conjuntamente con sus expresiones en las prácticas y conductas y sus manifestaciones solidificadas en los mecanismos institucionales de regulación social.

La percepción humana no es –al menos, no solo– directa, este conjunto de imágenes, representaciones del mundo, ya que no son el mundo, constituyen las creencias del sujeto sobre el mundo. La construcción de representaciones no depende solo de la interacción (dentro de la mente) entre los estímulos externos y los mecanismos cognitivos salvo en un momento inicial e ideal; las imágenes ya existentes también intervienen en el proceso, condicionando la que será la imagen resultante para un estímulo particular. El papel de las creencias previas en la construcción de las nuevas representaciones es fundamental.

Estudiar las representaciones sociales que las mujeres indígenas tienen sobre sus modos de vida cobra especial importancia porque la violencia hacia las mujeres indígenas presenta

particularidades que la distinguen de la forma en que se presenta en otros grupos de mujeres ya que su condición étnica y de clase las sitúa en un lugar de subalternidad (Álvarez-Díaz y Painemal Morales, 2021).

Al propio tiempo resulta de interés investigativo estudiar los indicadores de carencia social (rezago educativo, falta de acceso a los servicios de salud, acceso a métodos de planificación familiar, vivienda de calidad inadecuada o de espacios insuficientes (agua potable, drenaje), acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, acceso al trabajo y a un salario digno) que inciden directamente en la determinación de los niveles y la calidad de vida que viven los pobladores de Atliaca.

Planteamiento del problema

En todas las sociedades y principalmente en la indígena, existe una marcada división del trabajo, con base en la cual se da una valoración distinta a las tareas y actividades realizadas por hombres y mujeres. Tradicionalmente, las mujeres indígenas son las encargadas del trabajo doméstico, cuidado y crianza de los hijos, y el hombre es el encargado de la actividad agrícola, es decir, que cada uno cumple con sus roles de género, los cuales se aprenden a través del tiempo.

Las mujeres indígenas de Atliaca, Estado de Guerrero, México, acostumbradas a sacrificar sus necesidades y vivir en segundo plano, en la mayoría de los casos al casarse, tienen que realizar muchas actividades propias del hogar, como, atender a su esposo, levantarse muy temprano, antes de que salga el sol, para poder iniciar el día preparando la comida y hacer tortillas para que su esposo lleve su alimento a donde trabaja, que por lo regular es al campo, o las tabiquerías, ellos de la misma edad de ellas, también tienen que tener responsabilidades, porque sus padres les dicen que ellos ya tienen mujer y deben mantenerla, ellas se quedan en casa para ayudar a sus suegras con las tareas del hogar.

Esta es la vida de las niñas hechas mujeres, con responsabilidades, mientras sus esposos se van a trabajar ellas se quedan, hacen el trabajo que les asigna su suegra, como acarrear agua del tanque, coser balón, hacer servilletas bordadas, ayudar a las labores agrícolas, o la crianza de los animales.

Así también, se ponen a desgranar el maíz y por eso las mujeres tienen que levantarse temprano para que les dé tiempo de hacer todos estos deberes como esposa, más si ya son madres.

A todas las niñas a la edad de 9 o 10 años, sus madres les van enseñando las labores domésticas, porque ellas, saben que deben estar preparadas para poder atender a sus esposos y los deberes del hogar, estas niñas, así como sus madres no tienen, otras aspiraciones, más que las de poder juntarse como comúnmente lo dicen: ese es el máximo sueño de estas niñas hechas mujeres, es ahí cuando se le cortan las pocas oportunidades a la educación.

Es decir, las mujeres de Atliaca, a muy temprana edad se desempeñan en las actividades productivas y reproductivas dentro del entorno familiar, las cuales tienen que ver con su identidad de género.

Las mujeres hacen todas estas actividades sin recibir ningún pago ni estímulo y a pesar de la inmensa carga del trabajo que tienen no son valoradas por sus maridos ni familiares, algunas mujeres piensan que esto es normal, otras sus maridos y suegras les dicen que es su obligación y su deber como mujer.

Las condiciones de vida son precarias, existe una pobreza extrema y desigualdad social. Esta población se encuentra invisibilizada y no buscan oportunidad de mejores alternativas de desarrollo, teniendo a 25 km la capital del Estado de Guerrero, donde existe la oportunidad de progreso y educación que son aprovechadas por mujeres de otras comunidades más lejanas.

La presente investigación parte de las siguientes interrogantes:

¿Qué variables del contexto social de las mujeres de Atliaca inciden en su bajo nivel de vida?
¿Por qué no perciben la superación educativa como proyecto de vida? ¿Qué representación social tienen de la educación?

El objetivo general de este estudio es: Definir el papel que juegan las tradiciones étnicas en la calidad de vida de las mujeres indígenas de Atliaca.

Como objetivos específicos se plantean:

- Describir las condiciones sociales de vida de las mujeres de Atliaca.
- Explicar la representación social de la educación que tienen las mujeres de Atliaca.
- Caracterizar el rol de la mujer en la sociedad atliaquense.

Método

La realización de la investigación fue desde un enfoque mixto secuencial cuanti-cualitativo, pues se abordaron técnicas y análisis correspondientes al enfoque cuantitativo en una primera aproximación, para posteriormente entrar en mayor profundidad complementando la información cuantitativa a partir de un abordaje cualitativo, así como los correspondientes análisis de la información recolectada, los que se triangulan metodológicamente en los resultados presentados.

En la investigación se sigue el paradigma mixto porque en ella se representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, para lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri *et al.*, 2014).

Se tomó de manera complementaria y heurística el enfoque epistemológico de estudio de las RS que dialoga coherentemente con los estudios sobre RS, dado que permite comprender a la persona como creadora de sentidos y significados (Pérez, Nieto y Santamaría, 2019).

En cuanto al método de investigación la exposición realizada muestra la necesidad de un abordaje plurimetodológico de las RS, fundamentado en la articulación de las distintas perspectivas teóricas y epistemológicas y en función de la complejidad constitutiva del objeto a investigar, toda vez que hasta ahora no existe una sola técnica que permita recolectar de modo conjunto los componentes de la representación.

Se utilizaron como técnicas de recolección de información: Encuesta, Diferencial semántico y la Observación sistemática.

Para ello se fue realizando un acercamiento al campo de acción, desarrollando visitas casa por casa, como parte de la investigación documental, permitiendo así, obtener un panorama documentado y actualizado sobre el análisis de las condiciones de estudio y de trabajo de las mujeres.

En un abordaje deductivo-inductivo del problema, se tuvieron en cuenta a priori categorías como: número de personas que habitan en casa, servicios básicos con que cuentan, edad de las personas, número de mujeres que habitan por casa, estado civil, nivel de escolaridad,

estatus económico y social, número de hijos, condiciones de la vivienda, actividades recreativas, entre otras.

Esta investigación es un estudio de corte transversal, de tipo descriptivo y correlacional en lo que respecta a las condiciones de vida y factores étnicos y culturales. La muestra no probabilística, constituyó en seleccionar de la comunidad de mujeres de Atliaca aquellas cuyas edades oscilan entre los 12 años y 50 teniendo en cuenta variables como edad para casarse, tener hijos, estudiar, trabajar, administrar procesos domésticos, entre otros factores de valor para el estudio.

El proceso de selección muestral fue no probabilístico, con una selección intencional, por conveniencia, atendiendo a la complejidad de la incursión en el campo de acción por parte de los investigadores, por tratarse de una comunidad de difícil acceso, con códigos tanto culturales como lingüísticos particulares.

Se tomaron 30 mujeres, que accedieron voluntariamente a participar en el estudio, a las que se pudo llegar a través de sujetos claves de la comunidad, identificados con la necesidad y valor de la investigación. Los nombres de las mujeres que ofrecieron información nunca se conocieron con el fin de proteger el anonimato de ellas, siguiendo un principio ético fundamental.

Para detectar las limitaciones y problemas de la vida de estas mujeres asociadas a aspectos puramente socioeducativos, así como a sus experiencias de vida, que condujeron al análisis realizado, se hace esta primera apropiación de la realidad a través de documentos académicos y autoridades municipales; la indagación conformó una aproximación complementaria partiendo de una propuesta hermenéutica, de los procesos de interpretación de la realidad a la forma de analizarla, tomando como base el trabajo de los documentos, registros, escritos y consulta de texto de las ciencias sociales y antropológicas, para conocer, apropiarse, problematizar y difundir la realidad socioeducativa que viven las mujeres indígenas en dicha comunidad.

El desarrollo de este análisis conformó una propuesta adicional documental, en un esfuerzo por conocer los límites de lo ya sabido y atreverse a preguntar lo desconocido. Lo que llevó a indagar la problemática que viven las mujeres de esta comunidad, por lo tanto, se plantea entre muchas otras, la interrogante de por qué no ven la superación académica como proyecto de vida, para poder superar las condiciones precarias, pobreza y desigualdad social en que viven.

Se utilizó el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 18 para Windows (Pallant, 2020) para el diseño de la base de datos y el análisis de estos. Se realizó un análisis estadístico descriptivo, frecuencias absolutas y relativas para las variables categóricas y para las variables numéricas. Se realizaron tablas de Chi-cuadrada para examinar las asociaciones entre condiciones de vida y tradiciones étnicas.

Las relaciones de las variables fueron consideradas estadísticamente significativas a un $p < 0.05$. Significancia estadística. Un nivel de significancia de 0,05 es aceptable. El nivel de significancia (también llamado alfa) es el umbral que se establece para determinar la significancia. Si el valor p es menor o igual al nivel de significancia establecido, los datos se consideran estadísticamente significativos.

Para el diseño inicial de las Encuestas se identificaron los ítems más acordes con el objeto de investigación. El instrumento en su versión final contó inicialmente con una breve descripción del objetivo de la investigación dirigida a los sujetos participantes, además de definir cuestiones éticas para el manejo de la información.

En el presente estudio se utiliza el Diferencial Semántico, este tipo de instrumento fue creado por Osgood (1957), es un procedimiento destinado a medir la significación que tienen ciertos objetos, hechos, situaciones o personas para los encuestados. Concretamente se mide esa significación a partir de la situación del concepto del objeto analizado en un espacio semántico de dimensiones valorativas. Los diferenciales semánticos ponen de relieve los estereotipos que el individuo maneja y que determinan sus opiniones sobre un tema en concreto. Su estructura es sencilla, consta de una serie de adjetivos bipolares relacionados con el tema a estudiar.

Se valoraron 4 pares de adjetivos relacionados con la educación:

- Útil- Inútil
- Buena-Mala
- Ayuda- No ayuda
- Adelanta- Atrasa

A continuación se muestra un ejemplo de cómo quedó reflejado un par de adjetivos en el cuestionario.

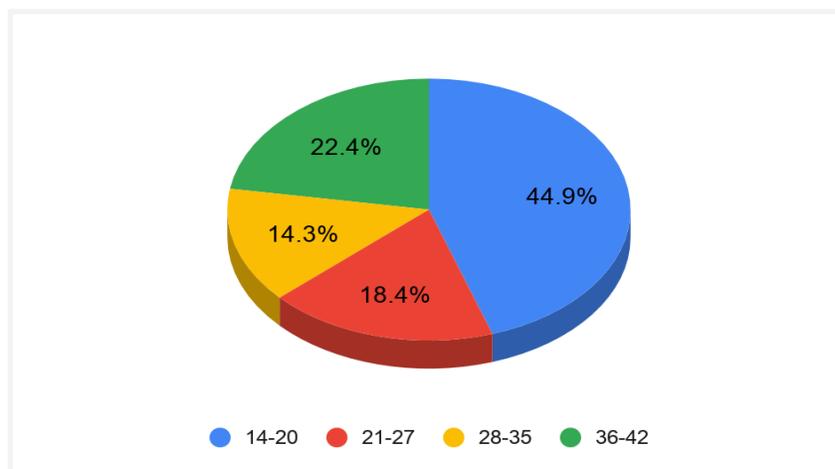
	Muy	Bastante	Poco	Nada	Poco	Bastante	Muy	
Útil								Inútil

Resultados

Una vez implementadas las Encuestas, se recogen los siguientes resultados que permiten dar respuesta a los objetivos de la investigación en función de describir las condiciones sociales de vida de las mujeres de Atliaca, explicar la precepción social de la educación de estas y caracterizar su rol de género en la sociedad atliaquense.

La Figura 1 representa los rangos de edades de las mujeres que quisieron ser encuestadas, se estima de 14-20 años un 44.9% que corresponde a adolescentes y jovencitas, un 18.4% a edades de 21-27, el 14.3% a edades de 28-35, y de 36-42 años corresponde a un 22.4%.

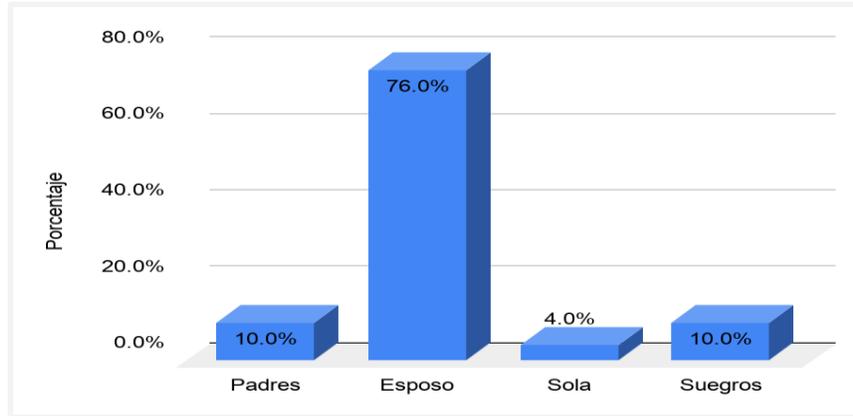
Figura 1. Edad de las mujeres encuestadas de la localidad de Atliaca



Fuente: Elaboración propia

A partir de las respuestas obtenidas en la encuesta realizada se pudo constatar una serie de características de estas mujeres indígenas que ofrecen el panorama social de esta comunidad y que describen las condiciones sociales de vida de las mujeres de Atliaca:

Figura 2. Personas con las que conviven las mujeres de la localidad de Atliaca.



Fuente: Elaboración propia

Las mujeres que viven con sus padres fue un porcentaje de 10.0%, las que viven con el esposo fue el 76.0%, 4.0% las mujeres que viven solas y un 10.0% viven con sus suegros. (Figura 2).

Cuando se les preguntó a qué edades se casaron, las respuestas se plantearon desde: muy jovencitas: 66.0% de ellas a los 13 a 15 años, 34.0% de las mujeres a los 16 a 19 años, mientras que en las edades de 20 años en adelante ninguna.

Un elemento a tener en cuenta en la descripción sociodemográfica de esta población es la cantidad de hijos: las mujeres que tienen 1 a 2 hijos fueron el 60.0%, 3 a 4 hijos 28.0% de las mujeres, 5 hijos 8.0% mujeres y 6 solo 4.0%.

Solo el 26.0% respondió que sí utilizan algún método de planificación familiar y el 74.0% de las mujeres no cuentan con ninguno.

De las mujeres que laboran con remuneración (58%), el 20.6% trabajan cosiendo balones, 37.9% trabaja en trabajos domésticos fuera de Atliaca, 20.6% de las mujeres se encuentran trabajando en el campo, y el 20.6% de las mujeres que se dedican al comercio, cómo vender chiles, jitomate, cebolla y ajos.

El salario que perciben por estos trabajos: el 44.8% de ellas gana \$50 a \$100 pesos a la semana, 44.8% ganan de \$200 a \$400 pesos y solo el 10.3% de las mujeres gana \$500 a \$800 pesos.

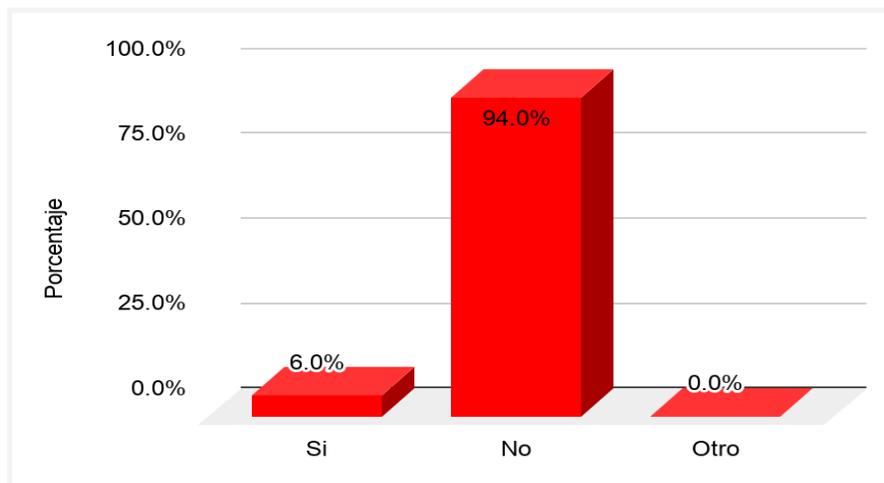
Se pudo conocer que las mujeres encuestadas de la localidad de Atliaca, en su mayoría el 44.4% solo han ido al municipio de Tixtla, 40.0% han visitado Chilpancingo de los Bravos, 8.8% de las mujeres conocen Chilapa, y solo 6.6% han podido ir a conocer diferentes formas de vivir, como es la Ciudad de México.

El 100% de las encuestadas expresó que no cuentan con agua potable en sus viviendas, ellas van a acarrear a los pozos que se encuentran ubicados en distintos puntos de la localidad. Tampoco se encontró quien dijera contar con drenaje al interior de las casas (0%), solo con letrinas de pozo.

El 58% de ellas respondieron que viven en un solo cuarto, ahí está la cama, la cocina, la mesa para comer, y unos bancos, 24.0% tienen 2 cuartos (uno donde solo es para dormir, y el otro para cocinar y comer), 16.0% tienen 3 cuartos, y solo 2.0% cuenta con 4 cuartos.

Para poder explicar la percepción social de la educación de las mujeres de Atliaca, es necesario prestar atención a los siguientes resultados:

Figura 3. Porcentaje de mujeres que se encuentran estudiando



Fuente: Elaboración propia

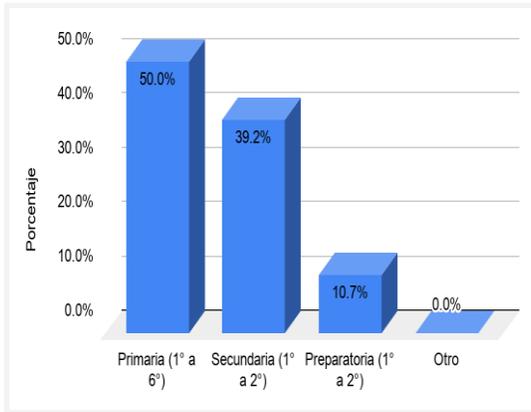
Figura 4. Motivos del abandono de estudios



Fuente: Elaboración propia

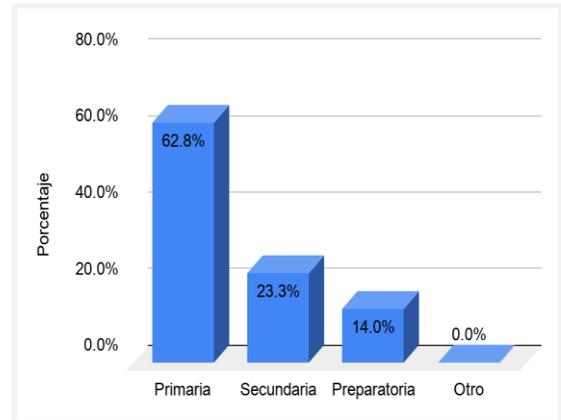
Resulta muy interesante observar cómo los patrones de vida y aprendizaje se replican de generación en generación, obstruyendo, en el área de la educación, la posibilidad de abrirse a nuevas formas de desarrollo personal y social:

Figura 5. Nivel educativo de las mujeres de Atliaca



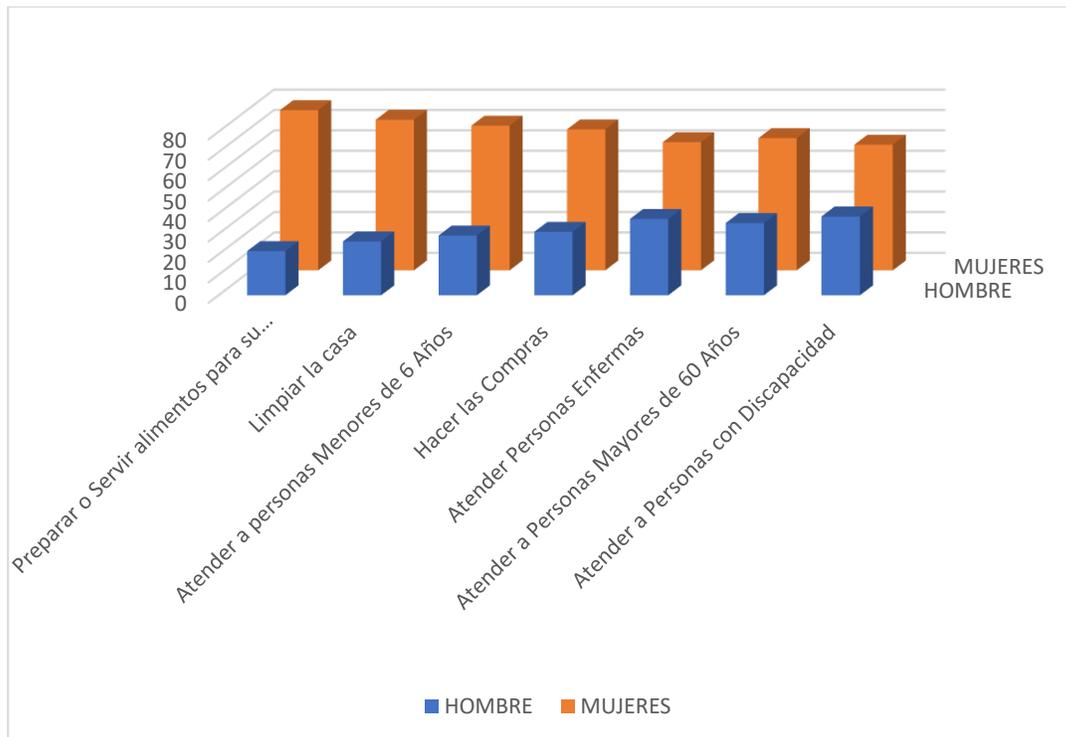
Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Nivel educativo de los hijos de las mujeres de Atliaca



En la Figura 7 se puede observar cómo las mujeres indígenas son discriminadas y a ellas se les asignan los roles de cuidadoras exclusivamente.

Figura 7. Distribución de trabajos no remunerados por género



Fuente: Elaboración propia

Las mujeres investigadas de la comunidad de Atliaca, son objeto de violencia, el 52% sufren violencia física, verbal y emocional, el 27% sufren de violencia económica, el 16% sufre violencia sexual, que incluye todo tipo de actividad o contacto sexual que ocurre sin su

consentimiento incluyendo violación y toqueteo sexual no deseado y esto puede ser ocasionado por los hermanos, padres, padrastros, algún familiar o un desconocido, es lo que viven algunas mujeres en la comunidad de Atliaca, por lo regular esta violencia es ejecutada por los hombres, como formas de control y castigo.

En la siguiente tabla aparecen los distintos porcentajes obtenidos en cada uno de los 7 espacios que separan para cada par de adjetivos opuestos, mostrando las cuatro parejas de adjetivos opuestos utilizados en el diferencial semántico.

Tabla1. Diferencial Semántico de la muestra total

VÁLIDOS		Útil	Buena	Ayuda	Adelanta
		Inútil	Mala	No ayuda	Atrasa
	Muy (Mucho)	1,8 %	0%	0,9%	4,9%
	Bastante	7,5%	6,2%	8,4%	1,3%
	Poco	27,4 %	23%	20,4%	1,8%
	Nada	7,2 %	5,3%	19,0%	8%
	Poco	5,3 %	10,6%	7,5%	6,6%
	Bastante	31,9%	30,1%	18,1%	18,6%
	Muy (Mucho)	22,6 %	23,9%	24,8%	58%
	Total	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%
PERDIDOS	Sistema	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%
		100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados de la Tabla, para las mujeres de Atliaca la educación es Bastante inútil (31,9%), Bastante mala (30,1%), No ayuda mucho (24,8%) y Atrasa mucho (58%).

Discusión

Múltiples investigaciones en la actualidad han abordado el tema de las condiciones de vida y las culturas indígenas para dejar una buena cantidad de interrogantes en cuanto a cómo continuar la lucha por las libertades y en contra de la violencia y sobre todo un entresijo de definiciones, conceptos, concepciones teóricas sobre la violencia a la mujer indígena que facilitan el análisis interseccional que busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres indígenas:

Juárez-Moreno *et al.* (2021) realizan un estudio sobre tipos y modalidades de violencia en mujeres indígenas de dos estados mexicanos, en otro momento investigativo indagan sobre las prácticas en torno a la sexualidad y el género de las mujeres indígenas, sus conocimientos y percepción de riesgo a la infección por VIH. Álvarez-Díaz y Painemal Morales (2021) estudian la problemática sociocultural de la mujer mapuche, Figueroa y Franco Novoa (2020) se refieren a la violencia en contra de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.

Recientemente Durán González y Mendoza Mendoza (2022) se han ocupado de la violencia de género desde la mirada de las niñas indígenas; Bello Domínguez (2019) investiga la

estructura y demanda de las condiciones históricas de hombres y mujeres de pueblos indígenas; Martínez Olvera *et al.* (2020) estudian a las mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género; Gaffney Gleason *et al.* (2021) indagan en el fenómeno científico que constituye la violencia obstétrica de mujeres indígenas; Galar Martínez (2021) analiza la representación política descriptiva y simbólica de las mujeres que ocupan cargos en los cabildos de municipios con Sistemas Normativos Indígenas (SNI), en el estado de Oaxaca, México.

Todas indagan sobre diferentes aristas de las condiciones de vida de las mujeres indígenas, pero todas tienen en común el dejar claro que estas poblaciones han sido y son marginadas e invisibilizadas a lo largo de la historia. Que sus ancestrales culturas han marcado sus comportamientos y sus percepciones sociales de generación en generación.

La presente investigación, nació como una inquietud por conocer y dar a conocer cómo se dan las condiciones de vida de las mujeres y niñas en la comunidad de Atliaca del municipio de Tixtla, Guerrero, fue necesario formular un esquema para buscar las primeras aproximaciones teóricas sobre el tema de interés, así como la estructuración adecuada de las herramientas de trabajo para el apropiado acercamiento y recuperación de la información con los sujetos de estudio.

Ya se conoce que uno de los problemas sociales de mayor trascendencia en los pueblos originarios es la pobreza y las mujeres es uno de los sectores con mayor vulnerabilidad, no solo por las limitaciones económicas, sociales, políticas que padecen, así como de los contextos culturales y étnicos a los que pertenecen, siendo víctimas de la dominación masculina y prácticas machistas que forman parte del vivir y sentir diario de estas comunidades.

Los problemas económicos que se presentan dentro de la economía familiar en la comunidad de Atliaca se deben en parte, a la baja producción agrícola, al desempleo de los hombres y a otros factores que influyen para que la mujer se vea en la necesidad de generar ingresos al interior del seno familiar.

El 50% de las casas están construidas con bardas de tabique, con pisos de cemento y tierra, el 60% con techos de láminas galvanizadas, de cartón y teja, puertas y ventanas de madera elaboradas por sus mismos habitantes, el 20% de las viviendas no cuentan con el servicio de agua entubada, las mujeres y los hijos son los encargados de acarrear en cubetas el vital líquido para su uso doméstico y personal que se encuentra almacenada en tanques que están en determinadas esquinas de la comunidad.

Por otro lado, la mayoría de sus calles no están pavimentadas esto hace difícil el acceso para sus pobladores, enfrentando inequidades para acceder a servicios básicos y reduciendo su expectativa de vida y a las posibilidades de mejoras. Otro aspecto sobresaliente el 82% siguen conservando la tradicional cocina de leña y muy pocas casas usan estufa de gas.

El 60% de la población especialmente el jefe familia atliaquense se dedica especialmente a la producción y distribución del tabique y tabicones, de igual forma se dedican a la elaboración de artesanías hechas de palma y madera, también, se dedican a la destilación del maguey, donde se obtiene el tradicional mezcal, planta silvestre que se encuentra en las llanuras de la localidad.

El uso de alcohol contribuye a una amplia gama de problemas de salud como: la depresión, suicidio, cirrosis, cáncer y dependencia de alcohol, en esta comunidad, la influencia de las bebidas alcohólicas arrojó datos significativos, ya que el 52% de las mujeres lo consumen,

ellas lo ven como una manera de convivir con sus familiares y amistades en las fiestas que se hacen frecuentemente en la comunidad, un 73% consumen mezcal por ser una bebida económica y que se produce en la misma comunidad, el resto se distribuye entre cerveza y otras bebidas.

Las mujeres no perciben la educación como una condición para mejorar sus vidas, ellas piensan que lo mejor es casarse a temprana edad y procrear hijos, replicando las costumbres y cultura de sus progenitoras, ocupándose de los quehaceres de la casa y el cuidado de los hermanos, así también ayudan a sus padres en las labores del campo, de manera que pasa a segundo o tercer plano la formación escolar para ellas, sin contemplar ninguna meta a corto o mediano plazo.

En cuanto a la escolaridad se detectó que el 50% de las mujeres han cursado el nivel primario, el 39,2% el medio superior, así mismo las mujeres de Atliaca manifestaron que, abandonan o desertan en el nivel básica particularmente en la secundaria, para realizar actividades laborales por la situación económica tan precaria que han vivido durante toda su vida.

La fecundidad en la población indígena tiene una estrecha relación inversa con la escolaridad, al observar que el promedio de hijos disminuye conforme aumenta el nivel de escolaridad, cuando las mujeres indígenas no tienen ningún grado aprobado en el nivel básico, tienen en promedio de hijos mayor que cuando tienen un nivel más avanzado.

Conclusiones

Las mujeres indígenas de la comunidad de Atliaca, suelen vivir una infancia muy distinta a la que suelen experimentar las mujeres de las zonas urbanas, ya que desde muy pequeñas tienen a su cargo una serie de responsabilidades domésticas, atraviesan una etapa de réplica de patrones, al identificarse con las demás niñas y mujeres de su entorno, conciben su identidad femenina como madres adolescentes, atravesando por dificultades difíciles que afectan de manera directa en su estado socioemocional, con costumbres añejas sobre matrimonios infantiles, obligadas a cumplir por la misma cultura familiar.

En esta comunidad, particularmente a través de las voces de un grupo de mujeres participantes, se revelaron problemáticas como las implicaciones socioeconómicas que impactan en sus familias, relacionadas la baja producción agrícola, al desempleo de los hombres y otros factores que influyen para que la mujer se vea en la necesidad de generar ingresos al interior del seno familiar.

Las mujeres de esta comunidad no perciben la educación como una condición para mejorar su vida, ellas piensan que lo mejor es casarse a temprana edad y procrear hijos, replicando las costumbres y cultura de sus progenitoras, ocupándose de los quehaceres de la casa y el cuidado de los hermanos, así también ayudan a sus padres en las labores del campo, de manera que pasa a segundo o tercer plano la formación escolar para ellas, sin contemplar ninguna meta a corto o largo plazo.

Un aspecto elemental que caracteriza a la localidad de Atliaca, son las costumbres con que se rige, lo que imposibilita concretar en forma rápida cambios en su forma de vida.

Como limitaciones identificadas, destaca la necesidad de trascender el aspecto explicativo del problema, para arribar a propuestas concretas y transformadoras y ajustadas a las características socioculturales y necesidades sentidas de las mujeres de la comunidad.

Por eso, se hace indispensable y urgente realizar un análisis minucioso y profundo, que contribuya a proporcionar a las niñas y mujeres indígenas que habitan en las comunidades

rurales del Estado de Guerrero su integración al desarrollo político, económico, social y cultural de sus municipios y del Estado de Guerrero, rompiendo con los estereotipos a los que se encuentran sometidas, lo que traerá aparejado el ejercicio y pleno goce de sus derechos humanos.

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Díaz, A. y Painemal, M. (2021). Violencia de Género Hacia Mujeres Mapuche: Un proceso de Investigación-Acción Participativa. *Fronteiras: Journal of Social, Technological and Environmental Science*, 10(3), 280-290. <http://dx.doi.org/10.21664/2238-8869.2021v10i3>
- Bello, J. (2019). Hombres y mujeres indígenas: pobreza y relaciones de género en México. *Revista de Género e Igualdad IQUAL*, 2, 114-132. <http://dx.doi.org/10.6018/iQual.340291>
- Durán González, R. E. y Mendoza-Mendoza, S. (2022). Violencia de género desde la mirada de las niñas indígenas de Acaxochitlán. *Rev. Guillermo de Ockham*, 20(1), 9-20. <https://doi.org/10.21500/22563202.5598>
- Figuroa, I. y Franco Novoa, N. M. (2020). El marco jurídico del enfoque diferencial en políticas públicas para mujeres indígenas en Colombia. *Rev. Estudios Políticos*, 57, 71-90. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a04>
- Gaffney Gleason, E.; Molina Berrío, D. P.; López Ríos, J. M. y Mejía Merino, C. M. (2021). Parir no es un asunto de etnia, es un asunto de humanidad: experiencias frente a la violencia obstétrica durante la atención al parto en mujeres indígena. *Rev. Salud Colectiva*, 17(0), 1-15. <https://doi.org/10.18294/sc.2021.3727>
- Galar Martínez, C. (2021). La representación descriptiva y simbólica de las mujeres en el proceso de paridad de género en Sistemas Normativos Indígenas de Oaxaca, México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1-36. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v7i1.673>
- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista diversitas - Perspectivas en Psicología*, 4(2), 225-243
- Gutiérrez Vidrio, S. (2020). El componente afectivo de las representaciones sociales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 123-151. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/828>
- Hernández Sampieri, R.; Collado Fernández, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta ed.). México: McGRAW-HILL <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Juárez Moreno, M.; Raesfeld, L. J. y Durán González, R. E. (2021b). Diagnóstico interseccional de violencia hacia mujeres indígenas. *Estudos Feministas*, 29(1), 1-11, <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2021v29n16320>
- Juárez Moreno, M.; Raesfeld, L. J. y Durán González, R. E. (2021b). (2021a). Sexualidad, género y percepción del riesgo a la infección por VIH en mujeres indígenas de México. *Saúde Soc.*, 30(2), 1-12. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902021200399>
- Lynch, G. (2020). La investigación de las Representaciones Sociales: enfoques teóricos e implicaciones metodológicas. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 07(01), 102-118. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/REDIUNLU_7c7166569b0f44d0b8aa4f7c530d593a
- Martínez Olvera, A.; Tuñón Pablos, E. y Evangelista García, A. A. (2020). Mujeres indígenas con educación superior ante las normas hegemónicas de género. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6, 1-39, <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.427>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

- Pallant, J. (2020). *Manual de supervivencia de SPSS: una guía paso a paso para el análisis de datos utilizando IBM SPSS*. México: McGraw-hill education. <https://doi.org/10.4324/9781003117452>
- Pérez, J., Nieto-Bravo, J. y Santamaría-Rodríguez, J. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales. *Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37). 21-29. DOI: <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09>
- Quintero, F. A. (2021). Representaciones sociales sobre educación religiosa escolar en una sociedad plural, *Rev. Educ. Educ.* 24(3), e2433. <https://doi.org/10.5294/edu.2021.24.3.3>